

55/2.00

Señores
SOCIOS DE :
AGRICOLA CAÑAVERAL S.E.P.R.
Ciudad.-

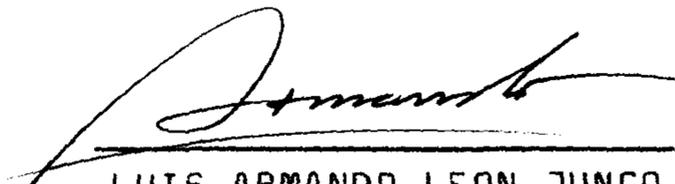
Estimados señores :

De conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, cúpleme informarles que examiné los Libros, papeles de la compañía en el Estado de Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de Diciembre de 1.981 de la compañía AGRICOLA CAÑAVERAL S.E. P.R., domiciliada en la ciudad de Guayaquil .

Mi exámen se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas relativas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de Auditoría que consideré aplicables a las circunstancias .

En mi opinión los Estados Financieros de Balance General y Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1.981 presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados, vigentes en el Ecuador .

Atentamente,



LUIS ARMANDO LEON JUNCO
COMISARIO

25 MAYO 1982